





Estados Financieros, lo cual en la revisión al respecto se ha determinado, que la Administración ha cumplido en este aspecto en forma eficiente.

#### **CONTROL INTERNO**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía a determinado adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Además es importante indicar que la Compañía ha cumplido estrictamente lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento, Ley de Régimen Tributario Interno y más normas legales y Resoluciones al respecto.

#### **OPINION**

He examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía SISCABNET S. A. al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado a esa fecha. El Examen fue efectuado de acuerdo a la normatividad vigente y consecuentemente realice las pruebas de los Registros Contables, comprobantes respectivos y, aplique los procedimientos de Control que se encuentran establecidos en la Ley de Compañías, así como otros procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, tomados en conjunto, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía SISCABNET S. A. al 31 de Diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones para el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados uniformemente durante el periodo dictaminado.

Atentamente

Ing. Marina Avila

Comisario

C.I. 1001740735